

según ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde, Actal



El Secretario,



Nº 94

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 1 DEL MES  
DE DICIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.**

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a lo hora diez y nueve del dia primero de Diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Alcalde-Accidental, Primer Teniente de Alcalde, D. Miguel Forteza Piño, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde, y Gestores D. Gorlos Alabern Mirat, D. Gabriel Hevia Moura, D. Yndrés Buades Ferrer, D. Lorenzo Clor Salvá, D. Francisco Valdés Gusmán, D. Alfredo Bonet Llompert, D. Jorge Coll Mayol, D. Juan Sastre Moll, D. Joaquín Fuster de Puigdorfilá, D. Juan Guerdó Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Jorge Descallar Montis, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya lo hora diez y nueve y treinta minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el dia veinte y cuatro de Noviembre último, lo que se oprime por unanimidad.

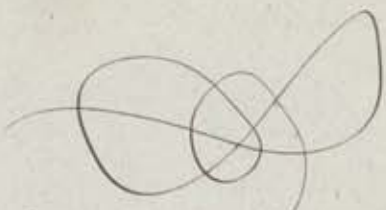
**2.**  
**Se oprimeban las cuentas.**

Seguidamente se aprueba la siguiente elección de cuentas:

**OBRAS Y REFORMA INTERIOR:**

Una cuenta de D. Juan March Ordinos, por tablonos con destino al Almacén Municipal, 5.754'70 pesetas.—Otra de D. Pedro Antonio Taberner Garau, por grava, gravilla y empedrado calles Caro, Montreyy y Fábrica, 3.020'16 pesetas.— Total 8.774'86 pesetas.





**ENSANCHE:**

Una cuenta de D. Pedro A. Taberner, por bordillo, piedra machacada y jornal comión, 2.418'20 Ptas.—Otra de D. Jaime Planas, por piedra machacada y bordillo, 211'50 Ptas.—Otra de D. Antonio Castelló, por bordillo y su colocación, 1.460'85 ptas.—Otra de D. M. Mateo Pons, por dinamita 242'00 Ptas.—Otra de D. Antonio Comas, por espuestas, 89'75 Ptas. — Total 4.422'30 Ptas.

**FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA:**

Una cuenta de D. Antonio Bibiloni, efectos para el auto fúnebre, 3'85 ptas.—otra del mismo, idem Comión Hispano, 110'75 Ptas.—Otra de D. Bernard Castell, id. id. id. 71'00 Ptas.—Otra del Colegio Oficial de Farmaceuticos, fórmulas beneficencia tercer trimestre, 12.698'70 ptas.—Otra del mismo, id. Dispensario H.S. 2.036'15 Ptas. — Total pesetas, 24.920'45.

3. Quedo ocho días sobre la mesa para que empleados puedan presentar reclamaciones antes del día 4 cte.

A propuesto del Sr. Buades se acuerda dejar ocho días sobre la Mesa las Plantillas de Empleados, para que por los interesados puedan ser examinadas y así podrán hacer las observaciones, por escrito, y antes de día cinco de los corrientes. que estimen pertinentes y después la Comisión resolverá en definitivo.

4. Se entero y acuerdo que se cumplo sentencia reponiendo a D.A. Martorell en el cargo de Oficial Letrado Auxiliar.

Se da lectura de una sentencia firme del Tribunal Contencioso administrativo en la que se acuerda dejar sin efecto el acuerdo de su suspensión de empleo y sueldo del Oficial Letrado D. Antonio Martorell Monar, tomado por la Corporación Municipal en 24 de Febrero del año 1936, y ordena que se le obone todo el sueldo que haya dejado de percibir desde su cese hasta su reposición con derecho a repetir por la Corporación contra los Concejales que votaron el citado acuerdo.

Se acuerda darse por enterada la Corporación y que se cumplo dicha sentencia.



5.  
Se aprueban permisos  
obras particulares

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de permisos para efectuar obras particulares, presentado por el Negociado de Obras:

A D. Francisco Valdes Guzman, para construir una despensa en la finca número 1 de la calle de la Salud.—A D. Leonardo Reus Vila, para proceder a la monda del algibe de la finca sito en el camino vecinal de Génova.—A D. Pedro A. Palmer Gallart, para construir un pavimento, un tabique, embaldosar y enlucir paredes de la finca número 12 de la calle Calvo Sotelo.—A D. Guillermo Seguí Borrás, para colocar verjas, tres ventanas, convertir portal en ventana, abrir portal interior y enlucir paredes en la casa números 42 al 46 calle Brossa.—A D<sup>a</sup>. Apolonia Servera Vidal, para colocar persianas, arreglar el embaldosado de la acera de la finca número 30 calle Amer.—A D. José Capó Gayó, para tapar grietas y reparar varios tabiques de la finca número 15 de la calle del Socorro.—A D. José Capó Gaya, para arreglar la conal de la finca número 37 de la calle del Socorro.—A D. Miguel March Ferrer, para aumentar la pared de cerco del solar sito en la calle número 3, número 23 angular con la de Son Ametller.—A D. José Llompart Fuster, para reparar el entramado de la finca números 90 y 92 de la calle de la Herreria.—A D. Arturo Martí Segura, para chapear la escalera y revocar una pared de la finca número 36, carretera de Andraitx.—A D. Gabriel Comás Calafell, para blanquear la fachada de la finca número 38 calle Calvo Sotelo.—Y a D. Carlos de Oliver Olives, para construir una tubería de agua en la finca número 14 de la calle San Felio.

5.  
Se aprueba suministro  
bordillo.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras concediendo bordillo a los señores siguientes:

A D. Acustín Veñy Rosselló, frente a la finca número 19 de la calle Son Orpi, Molinar, diez metros de bordillo.—A D. Rafael Pericas Garcias, frente a la finca número 100 de la calle de Coro nueve metros.— y A D. Ginés Cervantes, frente a la finca número 35 de la calle 8, angular con la calle seis, Son Cotoneret, quince metros.





A 775541

7. Se aprueba provisoriamente regulación anchura tramo carretera Palma-Puerto Andraitx.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras, en el que con arreglo a las condiciones propuestas por el Arquitecto Sr. Juncosa, se propone que se efectue la regulación de la anchura de un tramo de la carretera de Palma al Puerto de Andraitx, en la inmediaciones de Son Armadans, que se remita el proyecto a Obras Públicas para su informe y demás trámites, y una vez devuelto y expuesto al público a efectos de reclamación por el plazo de un mes sea nuevamente examinado, con las reclamaciones si las hubiere por la Comisión Gestora Municipal, que resolverá definitivamente.

8. Se aprueba proyecto subasta suministro piedra machacada y piedra gruesa para afirmados y otras atenciones durante año 1940.

A propuesta de la Comisión de Obras se aprueba un proyecto de subasta importante cuarenta y nueve mil ciento cinco pesetas, para el suministro de piedra machacada y piedra gruesa para afirmados de los caminos municipales y otras atenciones, durante el año 1940, y que se delegue en la Alcaldía para que de acuerdo con lo dispuesto, señale los plazos y condiciones que han de regir en dicho subasto.

Entra el Sr. Rosselló

9. Se aprueba otro dictamen de la misma Comisión proponiendo se abonen al contratista Obras de pavimentación riego asfáltico de un tramo calle Concepción y Ruben Dario.

También se aprueba otro dictamen de la Comisión de Obras en el que se propone se abonen al contratista D. Juan Ferrer Ginard, por las obras de pavimentación con riego asfáltico de un tramo de las calles de la Concepción y de Ruben Dario, diez mil pesetas, a cuenta, satisfaciéndose su importe de la consignación del capítulo XI, Artículo 3º apartado 2º del presupuesto correspondiente.

10. Se aprueba recepción definitiva asfaltado calle Jaime II y devolución fianza al contratista

Se aprueba un dictamen de la repetida Comisión de Obras proponiendo que se den por definitivamente recibidas las obras de pavimentación con losetas de asfalto comprido, de la calle de Jaime II de esta Ciudad, ejecutadas por el contratista D. Antonio Bologuer Tusores y que se le devuelva la fianza



que tiene constituida en garantía del contrato, previa justificación de haber satisfecho los derechos que al Estado correspondan.

11.  
Se aprueba autorizar obras solicitadas por D. J. Dols en su finca número 39 piso 1<sup>a</sup> calle Raunes, con renuncia aumento valor.

Se aprueba otro dictamen de la Comisión de Obras autorizando a D. Jaime Dols Juan, en representación del propietario de la finca número 39, piso 1<sup>a</sup> de la calle de Rynes, para embaldosar dos habitaciones, con la condición de que el referido propietario renuncie al aumento de valor de dicha finca, como consecuencia de la obra o realizar por estar afectada por la reforma urbana de la zona de la plaza del Olivar.

12.  
Se acuerda aprobar informe Arquitecto Municipal sobre petición Gas y Electricidad, S.A. referente a apertura de zanjas vía pública y que se haga extensivo a Ensanche el acuerdo.

Se aprueba un dictamen de la misma Comisión de Obras, sobre la petición de Gas y Electricidad, S.A. relativo a dificultades que esta pretende que existen para cumplir lo dispuesto por la Comisión Gestora para garantizar la reposición de pavimentos con motivo de la apertura de zanjas en la vía pública, proponiendo dicha Comisión que se apruebe el informe continuado en el dictamen, emitido por el Arquitecto Sr. Aleñó, en el que para facilitar el cumplimiento de lo ordenado, por dicha Compañía en vez de la fianza que en cada caso tendría que constituir, se le acepte una fianza permanente de quinientas pesetas como garantía general para las obras que se efectúen en la vía pública.

A propuesta del Sr. Alobern se acuerda que lo aprobado para las obras que se efectúen en la zona del interior se haga extensivo a la de Ensanche.

13.  
Se accede venta azulejos mallorquines antiguos y D. G. Miguel Bonet por 43'75 pesetas.

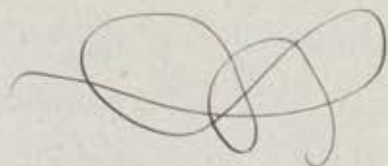
Igualmente se aprueba otro dictamen de dicha Comisión de Obras autorizando la venta a D. Gaspar Miguel Bonet de cincuenta ladrillos mallorquines antiguos por la cantidad de cuarenta y tres pesetas setenta y cinco centimos, en que ha sido justipreciado dicho material.

14.  
Se aprueban permisos Obras Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder permiso para efectuar obras particulares a los siguientes señores:

A D. Gaspar Capelló Triau, para colocar dos vigas en la planta baja de la finca número 14 de la calle de Blonquerna.— A D. Guiller-





mo Seguí Fiol, para cercar de pared un solar lindante con la calle de Perellodas.— A D. Jaime Botle Oliver, para revocar las tuberías de desaguas de los fregaderos de la casa número 8 de la calle A.L. Salvador.— A D. Guillermo Clodera Sólom, para cercar de pared un solar de la calle de Bernardo Amer.— A D<sup>a</sup>. Maria Cloquell Perelló, para construir la cimentación y una cisterna en un solar de su pertenencia de la calle Letra P, del Ensanche, interin presenta los planos para su edificación.— A D. Jacinto Reus, para cercar de pared un solar de la calle de Heroes de Manacor.— A D. Joan Rigo Amengual para construir un edificio de planta baja destinado a garage y dos pisos para vivienda en un solar lindante con la calle de Antonio Fontera.— A D<sup>a</sup>. Margarita Morey Llodrà, para construir un almacén en un solar de la calle de Cobrit y Bassa.— A D<sup>a</sup>. Ana Bestard Colofell para ampliar una casa de planta baja en Son Pizó, lindante con el pasaje letra B.— A D. Rafael Fonollar Pou, para colocar tres puertas de hierro en vano existente, reparar tres pavimentos y enlucir paredes interiores de la casa lindante con la calle de R.M<sup>a</sup>. Cristina, angular con la de Anselmo Turmeda.— A D. José Seguí Bernat, para construir dos pisos destinados a vivienda sobre la casa lindante con la calle de Son E. pañolet, hoy del Capitán Maestre.— A D. Román Trongi Trongi, para construir una casa de planta baja en un solar lindante con la calle de Guillermo Massot.— y A D. Arnaldo Grau, para la construcción de una casa de planta baja, destinado a fábrica de pastas para sopa y garage y dos pisos para vivienda en un solar lindante con las calles de E.E. todo, Balmes y J. Verdaguer.

15. Seguidamente se aprueba con-ceder bordillo para a-  
de aprueba bordillo y construcción acera. ceras a los siguientes señores:

A D. Jaime Carbonell Echevarria, treinta y cinco metros en la calle Letra P, Ensanche.— A D. Gabriel Martorell Fiol, veinte y



dos metros en la calle de Nuffo Sans, número 46 .— Y A D<sup>a</sup> Juana Sitjar Nicolau, nueve metros en la calle del Padre Mir, Ensanche.

16.  
Se aprueba certificado  
buena cuenta obras cons-  
trucción sótano muro ca-  
lle Luis Vives.

Se aprueba, a propuesta de la Comisión de Ensanche, abonar setecientas cincuenta pesetas a D. Julián Nicolau Jaime, a buena cuenta de las obras de construcción del sótano muro de la calle de Luis Vives.

17  
Se aprueba instalación  
industrias.

Seguidamente se aprueban sendos dictámenes de la Comisión de Ensanche, autorizando en vista de los informes favorables que se han emitido por el Ingeniero Municipal, la instalación de las siguientes industrias:

Una pequeña industria de vulcanización de cámaras, en el taller sito en la casa número 16 de la calle 31 de Diciembre, solicitada por D. Bartolomé Seguí Sanso; y la apertura de una tienda de costurables en la calle del Marques de la Cenia número 7, interesada por D. Esperanza Mari Colomar.

18.  
Se aprueba conceder  
permiso condicionado  
a D. Tomas Pons, para  
la instalación fábrica  
pisos goma calle J.  
Crespí.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche accediendo a la petición formulada por D. Tomas Pons para la instalación de una fábrica de pisos de goma en un local de la calle de Juan Crespí del Ensanche de esta Ciudad en vista del informe emitido por el Ingeniero Municipal y de conformidad con el mismo, debiendo sujetarse dicha instalación a las condiciones contenidas en el referido dictamen.

19.  
Se aprueba ceder a D.  
José Aquilo, parcela  
terreno inedificable  
procedente antigua  
Acequia Municipal.

Se aprueba igualmente, otro dictamen de la Comisión de Ensanche, accediéndose a la venta a D. José Aquilo Cortes de una parcela de terreno inedificable por si solo, procedente de una antigua acequia municipal de aguas potables ya en desuso, cuya extensión es de veinte metros con treinta y cinco decímetros cuadrados, que al precio unitario de cuarenta y cinco pesetas el metro superficial, importa la cantidad de noventa y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos.





A 775542

20.  
Se aprueba contestación  
Delegación Hacienda  
sobre debitos de con-  
tribución industrial no  
satisfechos por D.L.  
Medes, por pavimenta-  
ción Sal-ferricité

Se aprueba el proyecto de contestación contenido en el dictamen de la Comisión de Ensanche, de veinte y dos del mes de noviembre último, al oficio de la Delegación de Hacienda de esta provincia, comunicando su resolución de dirigir el procedimiento de apremio, contra esta Corporación Municipal por débitos de contribución industrial no satisfechos por D. Luis Medes Sistach, por las obras que realizó con motivo de la pavimentación de sal-ferricité en los paseos centrales de las avenidas del Conde de S<sup>o</sup>llent y de Alejandro Roselló; contestación basada en el informe dado sobre el particular por el Oficial Letrado, que en resumen opina que los responsables según la Ley misma invocada por dicha Delegación de Hacienda, son los ordenadores de pagos y no en modo alguno, la Corporación Municipal, pues esta acordó una retención de cantidad cuya devolución hizo depender de la recepción definitiva de los obras y de la justificación por parte del contratista del pago de derechos reales y de la contribución industrial.

21.  
Se aprueba traspaso  
sepultura.

Se aprueban los siguientes trasposos de sepulturas, propuestos por la Comisión de Fomento, S<sup>o</sup>nidad, Higiene y Beneficencia:

Lo número 60 del Jardin de la Oración del Ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad a favor de D<sup>a</sup>. Brasilina Vidal Pirez; y lo número 95 del cuadro 7<sup>o</sup> del mismo cementerio católico, a favor de D. Juan Miró Bolaguer..

22.  
Se aprueban aperturas  
y trasposos estableci-  
mientos.

A propuesta de la misma Comisión de Fomento, S.H.yB. se aprueban las aperturas y trasposos de establecimientos siguientes:

Lo de una carniceria en la calle de Mozart, número 2, a D. Ignació Fuster Gelabert.—Lo de una carniceria en la calle del Crédito



Balear número 5 a D. José Bestor S<sup>o</sup>lom.—Lo de una carnicería en la calle C, número 22, esquina calle E, Ca'n Baró, a D<sup>a</sup>. Maria Vicens Vidal,—Y, el traslado de su establecimiento de confitería desde la calle de la Herrería número 14 a la de Zanoguera número 15, a D. Antonio Mora González.

23.  
Se aprueba instalación  
dos motores eléctricos  
3 C.V. en calle Coto-  
ner n<sup>o</sup> 62, 78 y 80, para  
fabricación calzado  
cauchu.

A propuesta de la Comisión de Fomento, S<sup>o</sup>ñidad, Higiene y Beneficencia, se autoriza a la entidad "Calzados Bloke" para instalar dos motores eléctricos de 3 C.V. y la apertura de dos establecimientos destinados a la fabricación de calza o de caucho en unos locales situados en la calle de Cotoner números 62, 78 y 80 con arreglo a las disposiciones contenidas en las Ordenanzas Municipales respecto a transmisiones y medionario.

24.  
Se accede permiso  
traspaso caseta p<sup>o</sup>da  
Abostos.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía accediendo al traspaso a favor de D. Antonio Biosca Florenza, del permiso que fué concedido a D. José Aguiló Cortés, para colocar una caseta destinada a la venta de carnes en el tinajo número 2 y en los trastes, números 15 y 16 de la plaza de Abostos de esta ciudad.

25.  
Se acuerda terminación  
contratos seguros incen-  
dio Compañías Estrella,  
La Catalana y Sun Insu-  
rance Office edificio  
Matadero Municipal y  
contratarlo con Mutua  
Balear.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía se aprueba la terminación de los contratos de seguros de incendio que esta Corporación tiene contratados con las Compañías "Lo Estrella", La Catalana y Sun Insurance Office, sobre el edificio del Matadero Municipal, que vencen en enero del año 1940; aprobándose también que se estipule de nuevo dicho seguro con la entidad genuinamente mallorquina "La Mutua Balear", con las cantidades fijadas en los pólizas suscritos por las antes citadas compañías.

26.  
Vuelve a la Comisión  
dictamen tarifas tran-  
svias.

A propuesta del Sr. V<sup>o</sup>ldes se acuerda que vuelva a la Comisión un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía sobre un informe interesado por el Gobierno Civil respecto a nuevas tarifas de la Compañía de Tranvías de Palma.

Se acuerda ur-  
gencia.

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar urgentes los siguientes asuntos:





298  
298

**I.**  
Se aprueba publicación  
concurso sobre pequeñas  
obras, iniciativas y mo-  
tivo ornamentación y em-  
bellecimiento diferentes  
abrrriadas del Ensanche.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche en el que se señala la conveniencia de publicar un concurso entre arquitectos y artistas residentes en Palma para que formulen proyectos de pequeñas obras, iniciativas y motivos de ornamentación y embellecimientos de diferentes barriadas del Ensanche, con un presupuesto que no exceda de diez mil pesetas, sobre las bases de concurso que en el mismo dictamen se insertan.

**II.**  
Se acuerda construc-  
ción altar en Deposi-  
to Municipal Capuchi-  
nos.

Se aprueba otro dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía en el que propone que al objeto de que pueda celebrarse misa en los días de precepto en el Depósito Municipal de Capuchinos, se acuerde la construcción de un altar.

**III.**  
Se aprueba contesta-  
ción Gobierno Civil  
referente a petición  
casa-habitación maes-  
tra D<sup>a</sup>. A. Torrens.

Entra el Sr. C<sup>as</sup>as.  
Se aprueba un dictamen de la Comisión de Cultura en el que se hace historia de una instancia suscrita por D<sup>a</sup>. Antonia Torrens. Maestra, dirigido al Excmo. Sr. Gobernador Civil, en la que intereso el pago por el Ayuntamiento de determina- do indemnización por casa-habitación de los meses de Mayo a Agosto inclusive del año último, y de las circunstancias que han mediado que solo permiten acceder a que se abone a dicha señora Torrens el importe de la casa-habitación desde 27 de julio de 1938 y día prime- ro de septiembre siguiente.

**IV.**  
Se entera orden 25  
Noviembre último so-  
bre normas complemen-  
tarias Decreto 9 mis-  
mo mes sobre provisión  
plazas médico.

Se da lectura a lo Orden del Ministerio de la Gober- nación de día 25 de Noviembre último publicado en el Bo- letin Oficial del Estado día 27 siguiente, en lo que se dictan normas complementarios del Decreto de día 9 del mismo mes sobre provisión de plazas de médico en entidades oficiales o de interés público.

Se da por enterada la Corporación.



V.  
Se faculta Sr. Alcalde para designar vocal asesor Montepío Empleados municipales para representor Corporación.

El infrascrito Secretario manifiesta que por haber cesado en su cargo de Gestor el Sr. Sglleras que desempeñaba el de Vocal Asesor en el Montepío de Empleados Municipales, en representación del Ayuntamiento, procede que sea designado el que haya de sustituirle.

A propuesta del Sr. Alobern se acuerda facultar al Sr. Alcalde para efectuar dicha designación.

Se entera y aprueba disposición Alcaldía condonando derechos enterramiento militares muertos en Campaña ultimamente traídos a Palma.

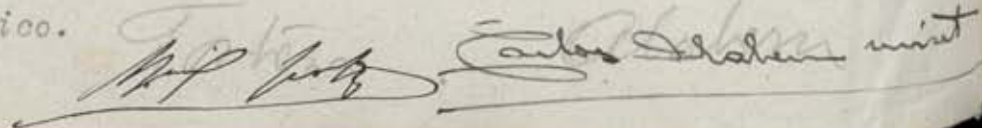
El Sr. Presidente da cuenta de que ha efectuado una visita al Sr. Coronel del Arma de Artillería, exponiéndole en nombre de la Corporación y propio, el pésame por la muerte de los artilleros que ultimamente han sido traídos a Palma desde los distintos sectores de tierra española en donde cayeron heroicamente, dándose su gloriosa vida por la Patria; Y también manifiesta que condonó los derechos de su enterramiento en el cementerío católico de esta Ciudad.

El referido Sr. Coronel agradeció profundamente la visita y dicha condonación.

Todo ello, dice el Sr. Presidente, lo pongo en conocimiento de la Corporación por si aprueba lo hecho por mi.

Se aprueba por aclamación.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado su falta de asistencia los señores Gestores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora veinte, diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase octava, reintegrado cada uno de ellos con una póliza de una peseta cincuenta céntimos, y llevando cada papel el número setecientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta, setecientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y uno y setecientos setenta y cinco mil quinientos cuarenta y dos, que firman los señores concurrentes y certifico.







A 775543

Juan Fiolli

[Signature]

[Signature]

[Signature]

José Velludo

[Signature]

Jorge Coll

Juan Garbí

Joaquín de Sanjaume

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

Nº 95

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 6 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve del día seis de Diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de este Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores, D. Miguel Forteza Piña, D. Jorge Andreu Alcover, D. Carlos Alobern Mirat, D. Gabriel Hevia Maura, D. Lorenzo Clor Salvó, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Jorge Coll